



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2009

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para el aspirante a licenciado en Informática Oscar BARISONZI, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Informática Oscar BARISONZI, al doctor Raúl Eduardo KANTOR, ingeniero Ricardo David TABACMAN y licenciado Ernesto Alberto LUQUE, como titulares; y a los ingenieros Guillermo Horacio REYES y Enrique Juan PORTA, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 020/2009

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico